



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 de diciembre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 4557/17, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Sergio Gabriel Vincon solicitó licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar de 1° Regular, dedicación simple, en la asignatura "Química Biológica" de la Sede Esquel.

Que ha sido designado con el cargo de Delegado Académico de la Sede Esquel por R.CDFCNyCS. N° 575/17 a partir del 10/11/2017 con dedicación semi-exclusiva.

Que el Lic. Sergio Vincon solicita una reducción en la dedicación de semi-exclusiva a simple en el cargo antes mencionado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1° Otorgar al Lic. **SERGIO GABRIEL VINCON** (DNI. 22.377.345) licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar de 1° Regular, dedicación simple, en la cátedra "Química Biológica" Sede Esquel por cargo de mayor función a partir del 10/11/2017 y mientras dure su designación como Delegado Académico.

Art. 2°) Reducir la dedicación de semiexclusiva a simple como Profesor Adjunto para desempeñar el cargo de Delegado Académico de la Sede Esquel mientras dure su gestión.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 561/17.-


Dra. Patricia María Torres
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.